



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN

Bogotá D.C, 05 de mayo de 2026

Señor
TC. YEINSON NIEVES PARDO
Gerente de proyecto

Señor
MY. CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC13
Supervisor

ASUNTO: Notificación inicio de ejecución **CONTRATO 061-CENACUSAQUEN-2026**

En Atención a lo descrito en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, se permite informar que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO 061-CENACUSAQUEN-2026, cuyo objeto consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, RASTREROS, VOLADORES E INSECTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL BASPC13, CENTRO COMERCIAL, INSTALACIONES BR-13, HABITACIONES, CANILES, EDIFICIO COMANDO Y ALOJAMIENTOS, ZONA DE ALMACENES Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL SOLDADO (CBS), PARA LA VIGENCIA 2026.**

Por lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Que el valor de adjudicación corresponde a la suma de **TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.160.000)**, IMPUESTOS INCLUIDOS; respaldado mediante CDP No. 8426 del 02 de marzo de 2026, distribuidos de la manera en que se indica en la aceptación de la oferta.
2. Que el contratista es la sociedad comercial **CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con NIT. 901.384.390-3, representada legalmente por el señor **OSCAR ANDRÉS BARRAGAN SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.524.553 expedida en pacho, Cundinamarca, número de contacto 3203577663, y Correo electrónico: cuidatuambientesas@gmail.com
3. Que se hace necesario que la supervisión de contrato se remita a los documentos que se encuentran contenidos en las carpetas maestras y publicados en SECOP II, con el fin de efectuar en debida forma la ejecución de los recursos de acuerdo con la planeación.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetuosamente;


Teniente coronel. **JOHN ALEXANDER GARCÍA SÁNCHEZ**
Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén


Elaboró: Abg. **ÁNGELA MARÍA MEJÍA MARÍN**
Asesora Jurídica CENAC USAQUEN



Calle 106 No. 7-25 – 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
cenacusa@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

ANGELA MARIA MEJIA MARIN < angela.mejia@ejercito.mil.co >

mar, 05 may 2026 12:51:31 p. m. -0500

To "YEINSON NIEVES PARDO"<yeinson.nieves@ejercito.mil.co>,"CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS"<crisobal.rojas@ejercito.mil.co>

Cc "JOHN NEIDER OROZCO GOMEZ"<john.orozcogo@ejercito.mil.co>

En Atención a lo descrito en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, se permite informar que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO 061-CENACUSAQUEN-2026, cuyo objeto consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, RASTREROS, VOLADORES E INSECTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL BASPC13, CENTRO COMERCIAL, INSTALACIONES BR-13, HABITACIONES, CANILES, EDIFICIO COMANDO Y ALOJAMIENTOS, ZONA DE ALMACENES Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL SOLDADO (CBS), PARA LA VIGENCIA 2026.**

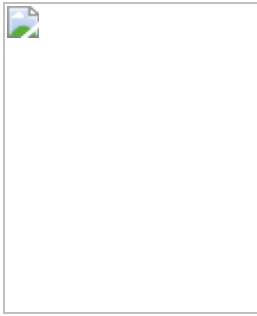
Por lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Que el valor de adjudicación corresponde a la suma de **TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.160.000)**, IMPUESTOS INCLUIDOS; respaldado mediante CDP No. 8426 del 02 de marzo de 2026.
2. Que el contratista es la sociedad comercial **CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con NIT. 901.384.390-3, representada legalmente por el señor OSCAR ANDRÉS BARRAGAN SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.524.553 expedida en pacho, Cundinamarca, número de contacto 3203577663, y Correo electrónico: cuidatuambientesas@gmail.com
3. Que se hace necesario que la supervisión de contrato se remita a los documentos que se encuentran contenidos en las carpetas maestras y publicados en SECOP II, con el fin de efectuar en debida forma la ejecución de los recursos de acuerdo con la planeación.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetuosamente;

ANGELA MARIA MEJIA MARIN Atentamente,



ANGELA MARIA MEJIA MARIN
Email: angela.mejia@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

7 archivo(s) adjunto(s)

30. ANEXO A LA ACEPTACIO...
7.9 MB

31. PANTALLAZO APROBACI...
93.4 KB

32. POLIZA.pdf
738 KB

33. ACTA DE APROBACION D...
826.5 KB

35. CRP 45826 DEL 29-04-20...
603.4 KB

34. OFICIO DE SOLICITUD C...
1004.8 KB

COMUNICACION INICIO DE ...
438.4 KB